



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ciudad Universitaria, 25 de junio de 2010.



Señora Magister
JUANA ECHEANDÍA ARELLANO
Presidenta
Comité Electoral UNMSM
Presente.-

*Asunto.- Sesión Extraordinaria de Consejo
de fecha 25 de junio de 2010*

Es grato dirigirme a usted para informarle sobre lo acontecido en la fecha de hoy con relación a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, convocada para la elección del Decano titular y del Director de la Unidad de Posgrado; coordinada y efectuada por encargo del Señor Rector.

- El día jueves 24 del presente se convocó a Sesión Extraordinaria para el día Viernes 25 a horas 12 m. en el Museo de Historia Natural, informando telefónicamente a los Consejeros o entregándoles directamente su respectiva citación. Es necesario informarle que una seria restricción para ello constituía la toma de las instalaciones de la Facultad desde el día 22 del presente mes hasta la fecha.
- El día de hoy, antes de la hora señalada de las 12 m. se presentó en el Auditorio del Museo la Sra. Fiscal Martha Gloria Salinas Zavala de la 5ª Fiscalía de Prevención del Delito y Patrimonio Cultural con quien coordine lo relacionado al desarrollo de la Sesión.
- A las 12 m. se efectuó la primera llamada en la que no se logró el quórum correspondiente.
- A las 12.25 se efectuó la segunda llamada y se registró la asistencia de 6 docentes y 7 estudiantes. Con lo que se informo de la recepción de un documento de fecha 25 de junio de 2010 suscrito por los Consejeros: Guillermo Socla Baez, Adolfo Reyes Escarate, Orlando Haquehua Rimachi, Ysaac Ospino Ederly, Antonio Padilla Díaz y María Chávez Rodríguez manifestando su inasistencia a la Sesión de Consejo por las razones explicadas y leídas de su documento, cuya copia se adjunta al presente.

Asimismo, se informó del documento de fecha 25 de junio del 2010 por la que los Consejeros Guillermo Socla Báez, Antonio Padilla Díaz y Juan José Ysaac Ospino Ederly presentando Impugnación a la postulación del profesor Ing. Humberto Juan D. Campodónico Sánchez como candidato a la elección para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Ante los informes de ambos documentos y cuyas copias se adjuntan al presente, se manifestó que estos se iban a derivar al Comité Electoral para los fines del caso. También hizo uso de la palabra el profesor Jorge Manco sobre la “participación irrestricta del tercio estudiantil” y la ausencia de profesores del Movimiento Democrático de Docentes.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- Con la asistencia antes indicada, se hizo mención a lo señalado en el inciso c) del artículo 96 del Estatuto de la Universidad y del artículo 40 de la Ley Universitaria 23733 con lo que se concluía la no existencia del quórum reglamentario y dando por levantada la Sesión.

Por último; se suscribió la respectiva Acta Fiscal del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, cuya copia se adjunta al presente.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento, precisándole que, dentro del plazo previsto por la Fiscalía, estaré convocando a una nueva Sesión de Consejo de Facultad y alcanzando el informe correspondiente.

Atentamente,


Mg. URCISINIO V. CÁRDENAS YACTAYO
Decano (e)



Copia: al Rectorado